

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, trece de febrero de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2022-00128-00
Demandante: C.G.A. representada por Virgen Carolina Alarcón González
Demandado: Oscar Leonardo Gómez Ruiz
Proceso: Custodia y Cuidados Personales, reglamentación visitas y cuota alimentos.

En atención a la constancia secretarial, se dispone oficiar a la Secretaría Municipal de Salud y al Instituto Departamental de Salud para que en el término de cinco (5) días y de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del Art. 13 de la Resolución 1995 de 1999, informe la autoridad o entidad bajo cuya custodia fueron entregadas las historias clínicas de la señora Virgen Carolina Alarcón González identificada con cédula de extranjería No. 372791 y la niña C.B.G.A con registro civil de nacimiento con NIUP 1.094.285.907 indicativo serial 61287257, quienes estuvieron afiliadas a la EPS MEDIMAS ahora en liquidación, documentación necesaria para el presente trámite judicial. Líbrese el oficio correspondiente.

La Juez,

Notifíquese

Liliana Rodríguez Ramírez

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p> <p></p> <p>JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA</p> <p>CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>Pamplona, 14 de febrero de 2023</p> <p>El PROVEIDO anterior, de fecha 13 de febrero de 2023, fue notificado en ESTADO No. 008 publicado el día de hoy.</p> <p>Zulay Milena Pinto Sandoval Secretaria</p>
--

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d56a4b11dfca98344629d688c3fd2b2ef621cc10b0b7432eb1112a5657e662e**
Documento generado en 13/02/2023 05:55:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>